



**FECHA: 02.09.98**

EN RELACIÓN CON LA 7ª EMISIÓN DE BONOS CAJA MADRID, LES INFORMAMOS QUE EN EL EJEMPLO DE COMPRA DE LOS BONOS, Y COMO CONSECUENCIA DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SUSCRIPCIÓN HASTA EL 2 DE OCTUBRE, QUE YA LES HEMOS COMUNICADO, EL PORCENTAJE RESULTANTE ES DEL 90,39% EN LUGAR DEL 90,40% ANTERIOR, QUE FIGURA EN LAS PIEZAS QUE LES FUERON ENVIADAS.

EN ESTE SENTIDO, MODIFICAREMOS ESTA CIFRA EN TODAS PIEZAS AFECTADAS, PARA PODER CONTINUAR CON LA PRODUCCIÓN DE IMPRENTA. LES ENVIAMOS EN HOJA APARTE EL TEXTO QUE APARECE EN TODA LA GRÁFICA.

---

(\*) Se ha firmado contrato de compromiso de liquidez para esta emisión, según folleto informativo. Considerando la referencia ES0000011470-2 (Bono del Estado Cupón 8,20%, Vencimiento 28/02/09), a fecha 31/07/98, el precio de compra de los bonos hubiera sido igual o superior a 90,30%. El folleto informativo está registrado en la CNMV, a disposición del público en la CNMV, Caja Madrid y los Intermediarios Financieros que participan en la colocación de los Bonos Caja Madrid (Cajas, Bancos, Sociedades y Agencias de Valores). Los Bonos cotizarán en el mercado AJAF de renta fija.